



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.**  
**LXVIII/PPACU/0145/2025 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a fin de que realice un censo actualizado de los pozos en el Estado de Chihuahua, y además agilice los trámites correspondientes para que los productores puedan cumplir con los requisitos establecidos por el Programa de Energía para Usos Agropecuarios (PEUA), a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a fin de que extienda el plazo de inscripción al Programa de Energía para Usos Agropecuarios (PEUA), por un tiempo considerable, con el objetivo de que los productores afectados puedan conocer qué requisitos les faltan para poder inscribirse adecuadamente.



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0145/2025 II P.O.

**TERCERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de que otorgue un beneficio a los productores que han sido afectados por el incremento desproporcionado en el cobro de su servicio eléctrico, considerando las altas tarifas que ponen en riesgo la viabilidad de sus actividades productivas.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de abril del año dos mil veinticinco.




CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0145/2025 II P.O.

PRESIDENTA

  
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

  
DIP. ALMA YESENIA PORTILLO  
LERMA

SECRETARIO

  
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES